



CONVOCATORIA

DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL
DIFERENCIADA
NUMERO
MATC-076-010

Delegación Regional Estado de México Oriente

CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL

NÚMERO MATC-076-010

Para la adquisición de
Material de Curación

Para cubrir necesidades del 2010

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis Fracción I, 28, fracción II, 29, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 42, 43 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 27, 28, 31, 34, 35, 39, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 73, 76, 77, 78, 81, 84, 86, 96, 98, 99, 100, 102, 104 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación para la adquisición de: **Material de Laboratorio**, de conformidad con lo siguiente:

1. INFORMACION ESPECIFICA DE LA INVITACIÓN.

1.1.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el Anexo Número 4 (cuatro), el cual forma parte integrante de esta convocatoria.

Los participantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los participantes no podrán ser negociadas.